



Periódico Digital



Diciembre 2018

Asumir los desafíos de la época

Editorial de la Presidenta de la AGCBA, Lic. Cecilia Segura Rattagan



Los organismos de control externo son instituciones imprescindibles del sistema democrático y su tarea es fundamental para defender los derechos de los ciudadanos fomentando simultáneamente procesos de mejora continua de la gestión. Valores como la transparencia y la práctica continua de rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos son elementos centrales de la calidad democrática de nuestras instituciones.

En pleno siglo XXI, los organismos de control tenemos el desafío de profundizar nuestra acción de auditoría incorporando las nuevas demandas ciudadanas y utilizando las ventajas que nos brindan las nuevas tecnologías. En este sentido, debemos repensar e innovar las formas de participación ciudadana, conformando procesos de gestión, modernos y dinámicos, que generen más y mejores vasos comunicantes entre las áreas de control, la ciudadanía y sus organizaciones.

Un aspecto central para hacer efectivo el control externo, es garantizar la independencia y la autonomía del organismo, para que disponga de los elementos técnicos y financieros que le permitan desarrollar esta tarea esencial para alcanzar una gestión pública más eficiente, planificada y transparente. Al respecto, quiero reconocer el esfuerzo y la capacidad técnica de los trabajadores de la AGCBA, y su predisposición a formarse y capacitarse constantemente.

Este periódico digital nace con el objetivo de compartir experiencias y actividades e intercambiar con otras instituciones que trabajan sobre control de la gestión pública. En definitiva, el objetivo es generar un espacio de comunicación que aporte a la mejora en el acceso a la información y la participación ciudadana, dos pilares fundamentales para un adecuado sistema de petición y rendición de cuentas en el Estado.

Dentro de pocos meses, la AGCBA cumplirá 20 años. Un aniversario tan importante es siempre un buen momento para repensar lo hecho y proyectar el futuro. Por eso, creo que una buena manera de honrar nuestra institución, es asumir estos nuevos desafíos profundizando las tareas de control y redoblando el compromiso por el cumplimiento de los derechos ciudadanos y el logro de instituciones más transparentes y democráticas.■

La Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires inauguró su nuevo edificio

El organismo de control porteño inauguró su nueva sede. La AGCBA, que funcionaba desde su puesta en marcha, en 1999, en un edificio alquilado en pleno microcentro porteño, tiene una nueva sede en un edificio propio ubicado en el barrio de Balvanera.



El día de la inauguración, la puerta del edificio se llenó de trabajadores de la casa y funcionarios porteños que se acercaron a participar del acto que estuvo encabezado por la presidenta de la Auditoría, Cecilia Segura y el Jefe de Gabinete del Gobierno de la Ciudad, Felipe Miguel.

“Uno de los trabajadores me dijo que para él la mudanza era como un nuevo comienzo. Y eso me hizo ver lo importante que era pensar esto como un momento de refundación de este organismo, sobre todo para los más jóvenes que están empezando a formarse en este oficio que es trabajar en las tareas de control de las políticas públicas”, dijo Segura, quien agregó: “los sentimientos son muchos: orgullo por ser parte de este momento tan importante para el organismo; emoción por ver el fruto del esfuerzo colectivo; y mucho agradecimiento a los trabajadores que son el corazón de la Auditoría”.

La Auditora General, Raquel Herrero, por su parte, manifestó su emoción y agradeció “la colaboración del Poder Ejecutivo en la figura del Jefe de Gabinete Felipe Miguel, del Ministro de Desarrollo Urbano, Franco Mochia, y del Ministro de Ambiente y Espacio Público, Eduardo Macchiavelli, que pusieron



sus equipos a disposición para que hoy estemos aquí inaugurando este nuevo edificio, donde todos los trabajadores ganarán en calidad”.

“La inauguración del edificio propio marca un hito en el proceso de consolidación institucional de la Auditoría, ya que el hecho de contar con una sede propia refleja la jerarquía que la Constitución de la Ciudad le asigna como uno de los pilares del sistema democrático, además de brindarle a los trabajadores del control externo un espacio donde puedan generarse las mejores condiciones laborales posibles”, destacó, a su turno, la Auditora General Mariela Coletta.

“Cumplir una promesa es generar el respeto de los otros. Hemos cumplido con nuestro compromiso”, agregó el Auditor General, Jorge Garayalde. En igual sentido el auditor Vicente Rodríguez aseguró que tener un edificio propio va más allá del nuevo espacio físico: “enmarco esta inauguración dentro de lo que considero un cambio cultural para el organismo. Estas nuevas instalaciones permitirán mejores condiciones para todos los trabajadores de la Auditoría, ya que contarán con espacios laborales más modernos y abiertos, y con una renovada tecnología”.

Hugo Vasques, otro de los integrantes del Colegio de Auditores también dejó sus puntos de vista: “la nuevas instalaciones representan un salto de calidad en la infraestructura de la AGCBA, que permite mejorar las condiciones de trabajo del personal. Es un orgullo para mí ser parte del Colegio de Auditores que, integrado por distintas fuerzas políticas, trabaja con un mismo objetivo: jerarquizar los procesos de control en la Ciudad”.

“Es una alegría y un enorme orgullo que podamos tener la casa propia, un lugar tan importante para el control de las políticas públicas de la ciudad como es la Auditoría. Un edificio muy grande, muy cómodo y mejor preparado tecnológicamente para poder realizar nuestro trabajo”, dijo en el cierre el también Auditor General Facundo Del Gaiso. ■

TEMÁTICA URBANA

La importancia de las Redes Internacionales de ciudades

Las redes de ciudades aparecen como un instrumento válido para mejorar la gestión territorial de las ciudades, potenciar su rol internacional y avanzar hacia un modelo más sustentable de ciudad.

Lic. Iván Beletzky

Jefe de Divulgación, AGCBA.

Las ciudades encuentran, junto con el advenimiento de un mundo abiertamente global, un nuevo protagonismo como actores de incidencia internacional. De todos modos, en lo concreto, los gobiernos de esas ciudades encuentran un sinfín de complicaciones para gestionar sus propios territorios y contener las demandas de sus poblaciones. En este marco, es inverosímil pensar en cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sustentable “Ciudades sustentables” con la mera acción solitaria de las ciudades. Esto parece desprenderse como una de las principales conclusiones de la Declaración de Quito¹ que consagra “la elaboración e implementación de políticas urbanas en el nivel adecuado, por ejemplo, en el establecimiento de asocia-



ciones locales y nacionales y de múltiples interesados, la creación de sistemas integrados de ciudades y asentamientos humanos, y la promoción de la cooperación entre todos los niveles de gobierno para que puedan lograr el desarrollo urbano sostenible e integrado” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible -Hábitat III-, 2016: 6) . Así, las redes de ciudades aparecen como un instrumento válido tanto para mejorar la gestión territorial de las ciudades - sobre todo a través de intercambio de experiencias exitosas-, para potenciar el rol internacional de las ciudades - a través de la acción conjunta en congresos, seminarios, cumbres u otras instancias de alta visibilidad mundial- para aumentar las posibilidades de aplicar a fuentes de financiamiento internacional y para avanzar hacia un

¹ Declaración de Quito sobre ciudades y asentamientos humanos sostenibles para todos que se firmó en el marco de la Conferencia de la ONU sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III (Octubre de 2016)

modelo más sustentable de ciudad.

Desde el punto de vista de su naturaleza jurídica, las Redes de ciudades se adscriben en un nuevo modelo de gestión que no es “informal ni un mero órgano de la sociedad civil sino un ámbito en el que confluyen ambos. Las soluciones jurídicas no pasan por crear un super-ente o intentar su dirección desde un centro (sea estatal o privado) sino asumir que la regulación que se va dando es multilateral, horizontal, a veces contractualizada y a veces no” (Marchiaro, 2005: 10). En este sentido, el relacionamiento entre los actores que conforman la red se basa en el principio de horizontalidad ya que no se establecen jerarquías, existe un objetivo en común y tiene una flexibilidad que le da dinamismo y adaptación.



En esta línea, el Observatorio de Cooperación Descentralizada (2006) destaca entre las principales características de una red de ciudades: la ausencia de un mando central jerarquizado, un alcance geográfico global o macro-regional, una manera ágil tanto para la toma de decisiones como para el intercambio de informaciones y experiencias, una riqueza de presencia de actores que, en solitario, tendrían una relevancia mucho más frágil y el fomento de la democratización del conocimiento (Cardarello y Rodríguez, 2007: 6). También es importante destacar que las redes de ciudades pueden ser geográficas, que basan su accionar por la pertenencia a una región o como instancias de desarrollo de procesos de integración supra-nacionales, como la red Mercociudades; temáticas, que se reúnen en torno a un problemática común como seguridad, pobreza, ambiente, drogas, tránsito, entre otros- como la Alianza Mundial de las Ciudades Unidas contra la Pobreza o Asociación Internacional de Ciudades Educadoras; también es posible encontrar redes que específicamente buscan fomentar el rol de los gobiernos locales tanto como actor nacional como internacional así como ser un reservorio de buenas prácticas e intercambio de experiencias como la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA) o el Proyecto ALLAs, y redes que, por su magnitud e incidencia, podría denominarse como red de redes como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), principal enlace de las redes de ciudades con los organismos multilaterales y que, gracias a su poder de lobby, fue clave en la incorporación del Objetivo de Desarrollo Sostenible referido a las ciudades y comunidades sustentables.

Claro que también existe una serie de debilidades. Uno de los grandes atractivos de la creación y multiplicación de redes de ciudades es su flexibilidad gracias a la cual se resuelven dificultades que, muy probablemente, se traspapelarían en el engranaje arácnido de las burocracias; de todos modos, esa ventaja también entraña una de sus más serias limitaciones: superar la construcción natural y fundamental de institucionalidad que implica el desarrollo, cotidiano, de una organización con mayor previsibilidad y es-

estructura. En este sentido, el desafío es cómo superar la fuerza primigenia de toda iniciativa promovida por la novedad y el optimismo. Por otra parte, más allá de la ponderación de un relacionamiento horizontal en un ambiente igualitario y cooperativo, indefectiblemente, las ciudades más poderosas – política, económica y culturalmente – tienen más posibilidades de incidir que otras; esto no es a priori una dificultad si se tiene en cuenta, de manera transparente, desde un principio. Finalmente, las redes no lograron todavía mellar en la ciudadanía; en general “las agendas de las redes de ciudades o gobiernos locales se definen a partir de los representantes de las ciudades, electos o directivos, que cuentan, por lo general, con el apoyo de expertos “independientes”. El recurso al “experto” es seguramente necesario pero difícilmente puede cubrir el pulso de la opinión ciudadana y de los actores territoriales” (Proyecto AL-LAs, 2016; 102).



De todos modos, las redes de ciudades son un modo de asociativismo, de alcance nacional o internacional, entre ciudades unidas bajo algún objetivo –geográfico o temático- con una modalidad de relacionamiento horizontal y flexible, de la que se espera que se logren metas que superan las que alcanzarían, individualmente, sus actores miembros.

En particular las redes internacionales de ciudades son “medios para una mayor inserción internacional de los gobiernos locales, para el incremento de la cooperación internacional descentralizada – cooperación entre ciudades – así como también es un canal de mayor resonancia internacional para discusión y divulgación de los problemas enfrentados por los gobiernos locales” (Batista, Freire Lima y Fronzaglia, 2005:10). De acuerdo a la clasificación de redes de ciudades, podemos citar algunas de las redes con incidencia en la región latinoamericana. Entre las redes de tipo geográfico de la región, se destacan Merco-ciudades, la Red Andina de Ciudades (RAC), la Red de las Ciudades Suramericanas (REDCISUR) y Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA).

En cuanto a las redes temáticas, existen de variada incidencia, experiencia y manejos de recursos. Se destaca la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) tanto por su experiencia de larga data en cuestiones ligadas a la educación en las ciudades, se fundó en 1994, como por la calidad de sus congresos, premios, publicaciones y banco de datos y experiencias. A este mismo nivel en cuanto banco de experiencias y calidad de publicaciones se destaca el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) que funciona desde 1993 y tiene como objetivo promover la manera estratégica de pensar en los procesos de diseño y gestión de proyectos urbanos para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades, son miembros de la región latinoamericana un total de 110 ciudades.

Entre las redes de fomento podemos citar dos grandes ejemplos de acción en la región: FLACMA y la Alianza Euro-Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (Proyecto AL-LAS). Esta última que, a pesar de ser relativamente nueva – funciona desde 2013-, ha conseguido posicionarse como promotora de experiencias e innovación. Gracias a una importante apoyo de la Unión Europea, su objetivo es fortalecer las relaciones internacionales de los gobiernos locales de AL, sus redes y asociaciones para mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo territorial.



Si bien es una cuestión en pleno desarrollo, las redes de ciudades internacionales demuestran ser una manera eficaz de visibilizar tanto las problemáticas de las ciudades como su potencial para incidir globalmente. Fomentan nuevas maneras de cooperación que multiplican la cultura del diálogo, más allá de asimetrías y capacidades institucionales, y también aumentan las posibilidades de las ciudades para aplicar a fuentes de financiamiento y transferencia de conocimientos. Falta todo o casi todo por hacer pero, sin duda, no será posible cambiar el mundo, al ritmo de los ODS, ignorando las formas en que las ciudades pretenden hacer oír su voz más allá de su rol territorial.■

Referencias Bibliográficas

- Batista, S., Feire Lima F., Fronzaglia M. (2005). Redes de ciudades. Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL disponible en http://observ-oed.org/sites/observ-oed.org/files/publicacion/docs/226_103_1.pdf
- Cardarello, A. y Rodríguez, J. (2007). Redes de ciudades, una herramienta privilegiada para la gestión de cooperación descentralizada. Montevideo, Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL
- Marchiaro, E. (2005). Derecho, federalismo y desarrollo económico territorial en tiempos de complejidad. Exposición en el "II Congreso Democracia más desarrollo, un desafío en América Latina" organizado por ASAE, FOSIP, Bs. As, noviembre de 2005
- Proyecto AL-LAS (2016). Cuadernos de Cooperación Descentralizada
- ONU (2016). Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Disponible en <http://www.arquitectosleon.mx/wp-content/uploads/2016/11/Draft-Outcome-Documents-of-Habitat-III-S.pdf>

Sitios Web

- Proyecto AL-LAS www.proyectoallas.net
- Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) www.cideu.org
- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) www.edcities.org
- Mercociudades www.mercociudades.org



ACCIONES DE CONTROL DE LA AGCBA

Últimos informes aprobados

Dirección General de Obras y Servicios Públicos

1866 - CONSTITUCIÓN CENTRO DE TRANSBORDO (1.17.07)

Ente auditado: Dirección General de Regeneración Urbana, organismo a cargo de la obra "Constitución, Centro de Transbordo".

Objeto: Obra Constitución Movilidad Peatonal, Centro de Transbordo Constitución.

Período: 2016

Dirección General de Obras y Servicios Públicos

1865 - RECICLADO DE RESIDUOS (1.17.11)

Ente auditado: Dirección General de Reciclado.

Objeto: Programa Obras y Actividades realizadas en el marco del programa 11 "Reciclado de Residuos Urbanos".

Período: 2016

Dirección General de Salud

1864 - HOGARES CONVENIADOS (3.16.06)

Ente auditado: Subsecretaría de Atención Hospitalaria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Hogares Conveniados con el Ministerio de Salud de la CABA.

Período: 2015

Dirección General de Obras y Servicios Públicos

1863 - PASEO DE BAJO- AUTOPISTA RIBEREÑA (1.17.03)

Ente auditado: Autopistas Urbanas Sociedad Anónima (AUSA)

Objeto: Obras, Gestión de Tierras y Actividades realizadas dentro del marco del programa.

Período: 2016

Dirección General de Salud

1862 - EMERGENCIA PARA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (3.17.08)

Ente auditado: Ministerio de Salud.

Objeto: Dengue, Zika, Chikungunya.

Período: 2016

Dirección General de Asuntos Financieros

1861 - INFORME SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS 2015, REPORTE DE LA EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA Y VARIABILIDAD DE LOS COSTOS (6.16.03)

Ente auditado: Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto (OGEPU).

Objeto: "Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas", "Reporte de la ejecución físico financiera", y "Variabilidad de los costos" datos correspondientes al ejercicio 2015.

Período: 2015

Homenaje al personal jubilado de la AGCBA



Durante el presente año, el Colegio de Auditores Generales de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA) realizó homenajes a los trabajadores y trabajadoras recientemente jubilados que prestaron servicios en el organismo. En ese marco, se presentaron el coro institucional de la AGCBA y una pareja de bailarines de la Compañía de Tango de la UNA a cargo de Ignacio González Cano y Nicolás con la dirección general de Rubén Suares. Seguidamente, se realizaron las entregas de medallas y reconocimientos junto al personal que se hizo presente.

Los jubilados presentes homenajeados fueron: Lucía Aprea, Mirta Catelán, Cecilia Ciarlotti, Silvia Ciche-ro, María Susana Collar, Gerardo Feldman, Pedro Gómez de la Fuente, Ana María Pelliza, Alejandra Pérez Arzeno, Jorge Raimondo, Enrique Rosas, Susana Sanclemente, Nora Solano, Fernando Torino, Graciela Camps, Orestes Confalonieri, Fernando Cordoni, Alfredo Fisher y Mario Lef. ■

NOTICIAS DE CONTROL

La AGCBA participó del Congreso del CLAD en Guadalajara

La AGCBA participó del XXIII Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) que se realizó en Guadalajara, México, entre el 6 y el 9 de noviembre.



El Congreso Internacional del CLAD es un evento celebrado anualmente, y que se ha consolidado como el encuentro más importante, a nivel continental, para presentar y debatir experiencias e investigaciones realizadas sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública con la intención de producir herramientas innovadoras que mejoren o faciliten la gestión pública y profesionalicen el empleo estatal.

Este año, se realizó su 23va edición en la ciudad mexicana de Guadalajara entre los días 6 y 9 de noviembre. Participaron de la organización la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Universidad de Guadalajara y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de México. En esta edición, el slogan que recorrió de manera transversal los ejes temáticos del Congreso fue "Gobernanza para el Desarrollo Sostenible".

En esta edición, la AGCBA estuvo representada por su Presidenta Lic. Cecilia Segura Rattagan que expuso sobre "los Organismos de Control en América Latina y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible); el caso de la AGCBA" en el marco del panel "los Organismos de Control y su aporte a la evaluación y logro de los ODS" que fue coordinado por el supervisor del citado organismo de control, Fernando Santiago. Además, otros profesionales de la AGCBA tuvieron una participación activa en el Congreso. En primer lugar, y en el marco del panel "Políticas educativas, sociales y urbanas como instrumentos del desarrollo sostenible y sustentable de las ciudades y megaciudades en Latinoamérica y el Caribe, la Directora General de Educación Natalia Jauri expuso sobre "Políticas urbanas: sustentabilidad e inclusión social. Estudio de caso"; por su parte, la supervisora Anabella Zanini dictó el "El desafío de los ODS en las políticas públicas: experiencia en políticas educativas en el ámbito local". Finalmente, en el panel "La co-creación del gobierno abierto en América Latina: experiencias, buenas prácticas y desafíos", la supervisora Nuria García Wolff expuso sobre "Transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana: pilares del gobierno abierto en la agenda actual de los organismos de control de América latina". ■

NOTICIAS DE CONTROL

Intercambio de experiencias en materia de control con China



La Presidenta de la Auditoría General de la Ciudad, Cecilia Segura, junto a la Auditora General Mariela Coletta, se reunió con representantes de las Oficinas de Auditoría de la Provincia China de Jiangsu y de los Municipios de Yancheng y Lianyungang, con el objetivo de intercambiar experiencias, conocer los sistemas de evaluación y control de políticas públicas, y fortalecer el aprendizaje y el intercambio entre la AGCBA y estos organismos. La presencia de estos funcionarios se debe a la llegada de las diferentes comitivas que participarán de la Cumbre del G20 a partir del próximo 30 de noviembre. ■

FAQS Cuestiones Urbanas

¿Qué entendemos como Ciudad?

Es un concepto ambivalente que puede definirse desde variadas miradas disciplinarias (económica, sociológica, demográfica, histórica, entre otras) pero es indudable que es espacio territorial común de intercambio, reunión y convivencia entre los hombres. Generalmente, las ciudades se desarrollaron en torno a un mercado. Históricamente, se van marcando las reglas de juego que enmarcaran esa convivencia. Desde el punto de vista demográfico, en Argentina, para ser considerado ciudad un territorio debe superar los dos mil habitantes.



¿Por qué es importante la sostenibilidad en el desarrollo urbano?

Planificar una ciudad sostenible requiere la más amplia comprensión de las relaciones entre ciudadanos, servicios, política de transporte y generación de energía, así como su impacto total tanto sobre el entorno inmediato como sobre una esfera geográfica más amplia. Para que una ciudad genere una auténtica sostenibilidad, todos esos factores deben entrelazarse, porque no habrá ciudades sostenibles hasta que la ecología urbana, la economía y la sociología queden integradas en la planificación urbana. Esto implica dejar de creer que la sostenibilidad es una cuestión de ecólogos. Es prioritaria una inspiración sostenible tanto en las disciplinas, las actividades, la gestión pública y la conducta de los ciudadanos.

¿Qué es la Producción Social del Hábitat?

En América Latina, en el marco de una creciente desigualdad, grandes carencias de infraestructuras de servicios más básicas y la poca atención que reciben las demandas de organizaciones de base aparece la Producción Social del Hábitat como respuesta autogenerada de producción de ciudad, en un contexto de necesidades insatisfechas, de actores de menores recursos que a través de lazos solidarios e informales y a modo de construcción de una democracia horizontal y popular van dando respuestas a las carencias que el Estado no puede cubrir. ■

Revistas de Control, Temática Urbana y Administración Pública

Revista: Estado Abierto - Volumen 2 Número 1

País: Argentina

Organismo: Instituto Nacional de Administración Pública

Sitio web: <https://argentina.gob.ar/noticias/apuntes-nro-7-ya-esta-disponible>

Artículo Destacado: "La recentralización municipal en la Argentina: apuntes para su análisis" por Daniel Cravacuore

Artículo que aborda las especificidades del traspaso de competencias en favor de los Estados Nacional y regionales, desde los locales, en la actualidad, luego del proceso de descentralización municipal iniciada durante la transición democrática en 1983.



Revista: Revista Estudios de Políticas Públicas - Volumen 7

País: Chile

Organismo: Magíster en Gestión y Políticas Públicas (MGPP), de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile

Sitio web: <https://revistaestudiospoliticaspUBLICAS.uchile.cl/>

Artículo Destacado: "Análisis de la política pública de transparencia activa municipal en Chile durante 2012-2016" por Javiera Kretschmer

La investigación analiza el impacto de la aplicación de la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y transparencia en el ámbito municipal.



Revista: Revista Internacional Transparencia e Integridad

País: España

Organismo: Transparencia Internacional de España

Sitio web: <https://revistainternacionaltransparencia.org/>

Artículo Destacado: "Diez propuestas para la colaboración ciudadana en la alerta de malas prácticas en la administración pública" por Agustí Cerrillo i Martínez

El artículo desarrolla las ventajas implicadas en la participación ciudadana en el diseño de las alertas preventivas de malas prácticas y corrupción como sistema de control de la administración pública.



Revista: Contabilidad y Auditoría - Número 47

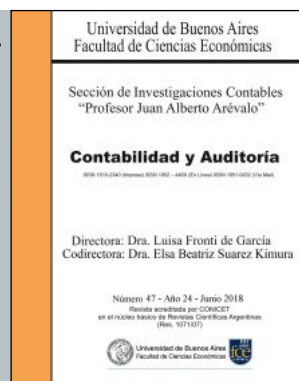
País: Argentina

Organismo: Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión – IADCOM- Facultad de Ciencias Económicas- Universidad de Buenos Aires

Sitio web: http://www.economicas.uba.ar/institutos_y centros/revista-contabilidad-y-auditoria/

Artículo Destacado: "Las características de la investigación contable vinculadas con la elaboración de documentos de difusión en el área disciplinar" por Eduardo Rubén Scarano y Elsa Beatriz Suárez Kimura.

Artículo destinado a determinar las pautas de mejoramiento de la investigación contable a partir de la aplicación del método científico y de la herramienta de la planificación.



Convocatorias destacadas

X Congreso Internacional de Ciencia Política en Monterrey (México)

Organización: Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) y el Tecnológico de Monterrey (ITESM)

Fecha Límite: 31 de enero de 2019

Tipo: Recepción de resúmenes de ponencias.

Sitio web: <https://congresoalacip2019.amecip.com/?fbclid=IwAR1rMRnVmytF0GQdvablj1jWg2l0YIRqYJY2iOUQLOjPvYyKz-vix9KtzMc>

El X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política invita a reflexionar no sólo sobre los cambios políticos actuales, sino además sobre las permanencias aún vigentes como son la violencia, la corrupción, el clientelismo, la falta de legitimidad de los actores políticos y la desafección ciudadana. ¿Qué nuevos actores emergen en la región y al interior de cada país latinoamericano?, ¿Cómo afecta el término de la bonanza económica a la política y la sociedad en América Latina?, ¿Estamos ante una nueva tendencia recesiva de la democracia y una próxima contra-ola autoritaria? Estas y muchas otras preguntas abren el panorama de análisis y reflexión a desarrollar durante los días del mayor espacio de encuentro de la ciencia política dedicada a América Latina.

ReMap Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública

Organización: REMAP, número 9 sobre Política y Gestión Ambiental

Fecha Límite: Diciembre de 2018

Sitio web: <http://www.remap.ugto.mx/>

Publicación semestral, especializada y arbitrada del Departamento de Estudios Políticos y del Departamento de Gestión Pública de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato. Con un Consejo Editorial conformado por científicos sociales de diversas universidades de México, España, Argentina y Brasil, y respaldada por un Consejo Asesor Internacional formado por politólogos y sociólogos de amplio reconocimiento nacional e internacional, la REMAP tiene como objetivo estimular la investigación académica de alto nivel de las diferentes disciplinas que convergen con la Ciencia Política y la Administración Pública en México, Iberoamérica y en todo el mundo de habla española.

AGCBA Periódico Digital

Año 1, Número 1

Diciembre, 2018

Diseño y edición gráfica:

Javier Pomposiello

Contenidos:

Maia Beletzky

Dirección Editorial:

Ivan Beletzky

Colaboraron en este número:

Marina Céspedes, Lizz Fotheringham, Ana Chevalier, Daniel Riesgo